

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE UNA PLAZA DE PERSONAL
LABORAL FIJO DE PEON DE SERVICIOS MULTIPLES VACANTE EN LA
PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO**

En Burguillos de Toledo, siendo las 9.00 horas del día 21 de noviembre de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de la casa de la cultura los miembros del tribunal:

PRESIDENTE.- D. Pedro Pablo Martínez Toledano
VOCALES.-
D. Pedro Tordesillas Moreno (Asesor)
D. Gabriel Sánchez Morillas
D. Francisco Higuera Gómez
SECRETARIO.- D. Miguel A. Peralta Roldán.

Al objeto de preparar la segunda prueba del proceso selectivo de conformidad con las bases de la convocatoria:

Prueba A-2: Dos ejercicios prácticos relacionados con el temario a efectos de demostrar las aptitudes exigidas. Se valorará la preparación de los aspirantes en relación con el trabajo a desempeñar y el resultado final del mismo. Puntuación máxima de esta prueba 7 puntos, debiendo obtener una puntuación mínima de 3,5 puntos para pasar a la Fase de Concurso.

Tras preparar los ejercicios, se hace llamamiento a los opositores que realizan la prueba.

El primer ejercicio trata de la identificación de diez herramientas elegidas al azar por el opositor de entre treinta y cinco posibles.

Plantilla de corrección:

1 buscapolos	26 martillo de bola
2 multitester	27 calibrador, cartabón de corredera o pie de rey
3 pinza amperimétrica	28 mordaza de presión
4 guillamen	29 megómetro
5 garlopa	30 remachadora de tijera
6 llave allen	31 flexómetro
7 formón	32 escoplo
8 flejadora manual	33 climpadora de cable de redes
9 sargenta	34 Berbiqui
10 sierra de san josé o de bastidor.	35 falsa escuadra
11 atornillador, desatornillador o desarmador plano	36
12 escofina	37
13 lima redonda	38
14 lima cuadrada	39
15 lima plana	40
16 sierra eléctrica circular	41

17 fresadora	42
18 tijera de chapa	43
19 nivel de burbuja	44
20 nivel de agua	45
21 serrucho de aguja o punta	46
22 serrucho ordinario o universal	47
23 serrucho de costilla	48
24 terraja	49
25 giramachos o portagiramachos	50

El segundo ejercicio es resolver si una plancha de madera está a escuadra utilizando para ello únicamente un flexómetro.

La respuesta correcta es:

Método 1.- Regla del 30-40-50 o teorema de Pitágoras que indica que la hipotenusa al cuadrado es igual a la suma del cuadrado de los catetos.

$2500 = 900 + 1600$. Si medimos con el flexómetro 30 a un lado, 40 en el otro y unimos los puntos nos ha de dar 50.

Método 2.- si medimos las diagonales y nos dan el mismo resultado, el tablero está a escuadra.

RESULTADO DE LA CORRECCION, acordada por UNANIMIDAD de los miembros del Tribunal:

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NOTA 1	NOTA 2	CALIFICACION
CARRASCO	RODRIGUEZ	LUIS	5	0	NO APTO
CONTRERAS	ALVAREZ	JOSE ANTONIO	7	10	5,95
CUERDA (DE LA)	SANCHEZ-HORNEROS	JESUS MIGUEL	2	10	4,2
DELGADO	LOPEZ	LUIS	3	0	NO APTO
ELVIRA	AZNAR	JONATAN	6	0	NO APTO
ESTEBAN	ESTEBAN	ESTEBAN	5	0	NO APTO
FERNANDEZ	GUTIERREZ	MIGUEL ANGEL	6	10	5,6
GARCIA	ALONSO	ROBERTO	4	0	NO APTO
GOMEZ	CRUZ (DE LA)	OSCAR RICARDO	N.P.	N.P.	NO APTO
GOMEZ	MARTINEZ	JAIRO	6	0	NO APTO
GOMEZ	MATEO	JESUS	6	10	5,6
GOMEZ	PUNZON	CESAR	5	10	5,25
GUTIERREZ	VARGAS	OSCAR	5	10	5,25
HERNANDEZ	VILLASEVIL	RUBEN	4	10	4,9

LOPEZ	ALONSO	CARLOS ENRIQUE	1	0	NO APTO
MALLADA	BAIZAN	SECUNDINO	7	10	5,95
MANCEBO	PECES	ANGEL	6	0	NO APTO
MARTIN	AVILA	OSCAR	8	10	6,3
MOYA	GONZALEZ	MANUEL	4	10	4,9
PEÑA	SANCHEZ	FERNANDO	N.P.	N.P.	NO APTO
RIO (DEL)	CABEZA	AGUSTIN	7	0	NO APTO
RIPOLL	GOMEZ	MARTIN NICOLAS	6	10	5,6
SOTO	RUIZ	ROBERTO	2	0	NO APTO
VALENTIN	GARCIA	JUAN LUIS	6	10	5,6
ZAMORANO	CONDE	FRANCISCO JOSE	7	10	5,95

N.P. No presentado.

La nota obtenida ha sido ponderada a 7 puntos, siendo apto quien haya obtenido una nota superior o igual a 3,5.

Seguidamente los miembros del Tribunal acuerdan que las puntuaciones finales con la propuesta de nombramiento, se efectuará en la reunión que el mismo celebrará para la valoración de la fase de concurso, dado que los resultados intermedios obtenidos han de calcularse de conformidad con lo establecido en las bases:

A.- Fase de oposición: Total 12 puntos. Esta fase se superará con una puntuación mínima de 6 puntos.

Consistirá en dos pruebas.

Prueba A-1: 20 preguntas tipo test sobre las materias del programa, anexo I. Puntuación máxima de esta prueba 5 puntos a razón de 0,25 puntos por pregunta acertada. Las respuestas erróneas no serán computadas. Se deberá obtener una puntuación mínima de 2,5 puntos para pasar a la prueba A.2.

Prueba A-2: Dos ejercicios prácticos relacionados con el temario a efectos de demostrar las aptitudes exigidas. Se valorará la preparación de los aspirantes en relación con el trabajo a desempeñar y el resultado final del mismo. Puntuación máxima de esta prueba 7 puntos, debiendo obtener una puntuación mínima de 3,5 puntos para pasar a la Fase de Concurso.

Y para que conste y surta sus efectos, firman la presente el Presidente y Secretario del Tribunal que da fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

